



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SISTEMA DE BIBLIOTECAS
VICUNA MACKENNA 4860
CASILLA 6177
SANTIAGO

Santiago, 7 de julio de 1987.-
DB-064/87

Señora
María Teresa Blanco
Jefe de Biblioteca Derecho
PRESENTE

Estimada María Teresa:

Me es grato responder tu atenta de abril pasado en la cual me solicitas reconsiderar la comisión de servicio de 8 horas semanales de Gabriela García Huidobro en la Biblioteca de Teología.

Con el propósito de analizar lo más objetivamente posible tu petición medimos una serie de indicadores de ambas bibliotecas para estimar carga de trabajo, entre los cuales cabe destacar:

- Compra de material bibliográfico

Durante 1986 se compraron 1.441 ítems para Teología y 201 para Derecho. La diferencia se produce por el aporte significativo de la Facultad de Teología de \$ 6.130.000 para este propósito. Esto significa para la biblioteca de Teología una sobrecarga en esta rutina 6 veces superior a la que tiene Derecho.

Para este año Teología ya ha destinado \$ 3.000.000 adicionales, lo que sumado al presupuesto regular de \$ 318.000 equivale a una adquisición aproximada de 588 ítems, en tanto que Derecho con su presupuesto de \$ 320.000 sólo adquirirá aproximadamente 90 ítems.

Estas cifras nos permiten estimar para este año, una carga 5 veces superior a Derecho en las rutinas implicadas.

- Colección

- Teología tiene una colección un 30% superior, en N°. de volúmenes, a la colección de Derecho.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SISTEMA DE BIBLIOTECAS
VICUNA MACKENNA 4860
CASILLA 6177
SANTIAGO

- 2 -

- El N°. de títulos de publicaciones periódicas vigentes de Teología (S-C-D) es superior en un 22,1% a los títulos de Derecho.
- El N°. de títulos no vigentes de Teología es inferior en un 11,8% a Derecho.
- Servicios

Teología comparativamente con Derecho, ofrece mayores servicios, en los siguientes indicadores:

- Préstamos diarios promedios, libros en un 39,4%
- Préstamos diarios promedios, p.p. en un 1005,4%
- Préstamos diarios promedios, otros en un 6,2%

Derecho supera numericamente a Teología en un 85% en cuanto a:

- Los P.I. (Derecho realiza 2 P.I. diarios y Teología 0,3 préstamos diarios)
- Las consultas diarias, de Derecho son 17 y las de Teología 14,

Canje

La Biblioteca de Teología está encargada del canje de 230 títulos vigentes labor que no desempeña Derecho.

Se agrega a lo anterior la rutina de trabajo que implica la reseña de libros aparecidos en Teología y Vida. Estos libros antes de ser reseñados deben ser fichados en la Biblioteca por autor, título y serie. En 1986 se reseñaron 250 libros que luego pasarán a conformar parte del acervo de la Biblioteca de Teología.

Los parámetros y las actividades analizadas que ciertamente reflejan una carga de trabajo mayor en la Biblioteca de Teología, hacen a esta Dirección mantener la comisión de Servicio de la Sra. Gabriela García Huidobro en la Biblioteca de Teología.

Esperando tu comprensión al respecto, te saluda afectuosamente,

MARIA LUISA ARENAS FRANCO
Directora

c.c. Sra. Isabel Rivas M., Jefe Departamento Ejecutivo.-



*archivo con cuenta
004/84*

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMA DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA DE DERECHO

Santiago, 24 de Abril, 1987.

Señora
María Luisa Arenas
Directora
Sistema de Bibliotecas
Presente

Estimada María Luisa:

Después de leer atentamente la Cuenta Anual 1986 del Sistema, me permitió distraer tu atención pidiéndote re consideres la comisión de servicio de Gabriela García-Huidobro en la Biblioteca de Teología.

Basándome precisamente en esta Cuenta Anual, en el Resumen de Servicios, consta que los entregados por la Biblioteca de Derecho son superiores en todos los items (excepto Bibliografías) a los entregados por la Biblioteca de Teología, lo cual en mi opinión, demuestra que por lo menos deberíamos estar en igualdad de condiciones respecto de personal (en Teología hay además 1 auxiliar de jornada completa).

No pretendo desconocer el gran volumen de compras de material bibliográfico que tiene esa biblioteca, pero ¿sería posible obtener el apoyo que necesita optando por una alternativa distinta de la usada hasta ahora?

Te recuerdo además que nuestra biblioteca tiene el estudio de uso de P.P., tarea que corresponde precisamente a Gabriela García-Huidobro, como también el análisis de la Revista Chilena de Derecho que es un trabajo agregado este año a sus tareas regulares.

Otro punto a considerar es el cambio de circunstancias en la Biblioteca de Derecho: desde el momento de enviar a Gabriela a Teología (fines de 1985) hasta fines de 1986 el préstamo de esta biblioteca aumentó en un 25%, la referencia en un 45%, la instrucción de usuarios en un 68%, en cuanto a P.P., que es lo que corresponde directamente a Gabriela, el año pasado se prestaron más de 10.000 a domicilio o en sala.

También habría que tomar en cuenta el hecho de que Gabriela fue a Teología a cooperar en el inventario de P.P. de la biblioteca, incluyendo SELADOC, y eso es un trabajo ya terminado.

Por último, el hecho de que Gabriela esté en la biblioteca jornada completa me permitiría dedicarle más tiempo a lo que yo considero el objetivo más importante de esta biblioteca que es darle encabezamientos de materias más específicos a los libros de derecho.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a esta petición te saluda atentamente,

M. Blanco

María Teresa Blanco
Bibliotecaria Jefe

c.c.: Alicia Gaete, Sub-Directora
Amelia Silva, Bibliotecaria Jefe, Teología.

MTB/mjo.

RECIBIDO
Fecha..... 30 Abr. 1987

133